

	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN DE LA CALIDAD Y MECI		CÓDIGO:	FG-GI-CA-25
			VERSIÓN:	3.0
	AVISO DE CONVOCATORIA PÚBLICA		FECHA:	01/02/2023
			PÁGINA:	1 DE 5

No Proceso	SEG-CMA-2026-0142
Fecha convocatoria	19 DE OCTUBRE DE 2026
Modalidad de Selección	CONCURSO DE MÉRITOS
Objeto	PRESTAR LOS SERVICIOS DE CONSULTORÍA TÉCNICA Y OPERATIVA PARA EL DILIGENCIAMIENTO DEL INVENTARIO DOCUMENTAL CON FINES DE VALORACIÓN DOCUMENTAL EN FORMATO ÚNICO DE INVENTARIO DOCUMENTAL (FUID) DE CIENTO CINCUENTA (150) METROS LINEALES DEL FONDO DOCUMENTAL ACUMULADO BAJO CUSTODIA DE LA SECRETARÍA DE GABINETE, LA FORMULACIÓN DE PROCEDIMIENTOS INSTITUCIONALES DE GESTIÓN DOCUMENTAL Y LA CAPACITACIÓN AL PERSONAL DE LA ALCALDÍA DISTRITAL DE BUENAVENTURA, COMO INSUMO PARA LA ELABORACIÓN DE LAS TABLAS DE VALORACIÓN DOCUMENTAL (TVD), EN EL MARCO DEL PROYECTO CON CÓDIGO BPIN: 202600000003858.
Dependencia	SECRETARIA DE GABINETE

1. NOMBRE Y DIRECCIÓN DE LA ENTIDAD:

Los interesados podrán consultar la información relacionada con el proceso en la plataforma de Colombia Compra Eficiente SECOP II o en La Alcaldía Distrital de Buenaventura en el Centro Administrativo Distrital, Calle 2ª. Carrera 3ª.

OBJETO DEL PROCESO

El Distrito de BUENAVENTURA requiere adelantar el proceso de selección para la PRESTAR LOS SERVICIOS DE CONSULTORÍA TÉCNICA Y OPERATIVA PARA EL DILIGENCIAMIENTO DEL INVENTARIO DOCUMENTAL CON FINES DE VALORACIÓN DOCUMENTAL EN FORMATO ÚNICO DE INVENTARIO DOCUMENTAL (FUID) DE CIENTO CINCUENTA (150) METROS LINEALES DEL FONDO DOCUMENTAL ACUMULADO BAJO CUSTODIA DE LA SECRETARÍA DE GABINETE, LA FORMULACIÓN DE PROCEDIMIENTOS INSTITUCIONALES DE GESTIÓN DOCUMENTAL Y LA CAPACITACIÓN AL PERSONAL DE LA ALCALDÍA DISTRITAL DE BUENAVENTURA, COMO INSUMO PARA LA ELABORACIÓN DE LAS TABLAS DE VALORACIÓN DOCUMENTAL (TVD), EN EL MARCO DEL PROYECTO CON CÓDIGO BPIN: 202600000003858.

	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN DE LA CALIDAD Y MECI	CÓDIGO:	FG-GI-CA-25
		VERSIÓN:	3.0
	AVISO DE CONVOCATORIA PÚBLICA	FECHA:	01/02/2023
		PÁGINA:	2 DE 5

- 2. ESPECIFICACIONES A CONTRATAR** Las especificaciones del objeto a contratar se encuentran en el pliego de condiciones y sus documentos anexos los cuales hacen parte integral de la presente convocatoria.

3. MODALIDAD DE SELECCIÓN:

De acuerdo con lo establecido por el numeral 3º del art. 2º de la ley 1150 de 2007, el distrito de Buenaventura emplea la modalidad de concurso de méritos abierto.

4. PLAZO

El plazo de ejecución del contrato es por el término de 45 días, contados a partir de la suscripción del acta de inicio. en todo caso el contrato no podrá superar como fecha límite el 31 de diciembre de 2026

5. PRESUPUESTO OFICIAL Y DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

El valor estimado del contrato es de **SETECIENTOS TREINTA Y DOS MILLONES SEISCIENTOS NOVENTA Y SEIS MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA Y CINCO PESOS M/CTE (\$732.696.455)**. El cual es el valor estimado previamente en el análisis del sector. Con certificados de disponibilidad presupuestal No. 2026.CEN.01.000444 del 19 de junio de 2026 y 2026.CEN.01.000678 del 17 de septiembre de 2026. El valor del proceso incluye el impuesto al valor agregado (IVA), cuando a ello hubiere lugar y demás impuestos, tasas, contribuciones legales y demás costos directos e indirectos.

6. ACUERDOS COMERCIALES

De conformidad con el artículo 2.2.1.2.4.1.1 del Decreto 1082 de 2015 y atendiendo la recomendación de Colombia Compra Eficiente, a través del Manual Para el manejo de los Acuerdos Comerciales en los Procesos de Contratación, se incluye en el presente documento la lista de Acuerdos Comerciales aplicables al Proceso de Contratación, de conformidad con la siguiente tabla:

Acuerdo comercial	Entidad estatal incluida	Presupuesto superior al umbral	Excepción aplicable	Proceso cubierto
Alianza del Pacífico – Chile	SI	NO	NO	NO
Alianza del Pacífico – México	NO	NO	NO	NO
Alianza del Pacífico – Perú	SI	NO	NO	NO
Canadá	NO	NO	NO	NO
Chile	SI	NO	NO	NO
Corea	NO	NO	NO	NO

	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN DE LA CALIDAD Y MECI		CÓDIGO:	FG-GI-CA-25
			VERSIÓN:	3.0
	AVISO DE CONVOCATORIA PÚBLICA		FECHA:	01/02/2023
			PÁGINA:	3 DE 5

Acuerdo comercial	Entidad estatal incluida	Presupuesto superior al umbral	Excepción aplicable	Proceso cubierto
Costa Rica	SI	NO	NO	NO
Estados Unidos	NO	NO	NO	NO
Estados AELC	SI	NO	NO	NO
México	NO	NO	NO	NO
Triángulo Norte – El Salvador	NO	NO	NO	NO
Triángulo Norte – Guatemala	SI	SI	NO	SI
Triángulo Norte – Honduras	NO	NO	NO	NO
Unión Europea	NO	NO	NO	NO
Israel	NO	NO	NO	NO
Reino Unido e Irlanda del Norte	NO	NO	NO	NO
Comunidad Andina	SI	SI	NO	SI

Verificadas las características del proceso, el monto de la contratación y la naturaleza de la entidad contratante, el presente proceso de selección se encuentra cubierto por los Acuerdos Comerciales con Guatemala y la Comunidad Andina.

7. LIMITACIÓN A MIPYMES

Las Entidades Estatales independientemente de su régimen de contratación, los patrimonios autónomos constituidos por Entidades Estatales y los particulares que ejecuten recursos públicos, deben limitar la convocatoria de los Procesos de Contratación con pluralidad de oferentes a las Mipyme colombianas con mínimo un (1) año de existencia, cuando concurren los siguientes requisitos:

1. El valor del Proceso de Contratación sea menor a ciento veinticinco mil dólares de los Estados Unidos de América (US\$125.000), liquidados con la tasa de cambio que para el efecto determina cada dos años el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo.

2. Se hayan recibido solicitudes de por lo menos dos (2) Mipyme colombianas para limitar la convocatoria a Mipyme colombianas. Las Entidades Estatales independientemente de su régimen de contratación, los patrimonios autónomos constituidos por Entidades Estatales y los particulares que ejecuten recursos públicos, deben recibir estas solicitudes por lo menos un (1) día hábil antes de la expedición del acto administrativo de apertura, o el que haga sus veces de acuerdo con la normativa aplicable a cada Proceso de Contratación.

Así las cosas, a la fecha el umbral mipyme certificado por el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo corresponde al valor de \$511.708.497 con vigencia hasta el 31 de diciembre de 2026.

En razón a la cuantía de presupuesto oficial, se informa que, en virtud de lo

	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN DE LA CALIDAD Y MECI		CÓDIGO:	FG-GI-CA-25
			VERSIÓN:	3.0
	AVISO DE CONVOCATORIA PÚBLICA		FECHA:	01/02/2023
			PÁGINA:	4 DE 5

establecido en el artículo 2.2.1.2.4.2.2. del Decreto 1082 de 2015, y teniendo en cuenta que el presente proceso SI supera los 125.000 dólares americanos, NO es posible que el presente proceso sea limitado a convocatoria de MiPymes.

8. DESCRIPCIÓN DE LAS CONDICIONES PARA PARTICIPAR EN EL PROCESO DE CONTRATACIÓN.

Podrán participar en el presente proceso de selección las personas naturales o jurídicas, nacionales o extranjeras que cumplan con los requisitos establecidos en el pliego de condiciones.

EL DISTRITO DE BUENAVENTURA debe verificar con el Registro Único de Proponentes el cumplimiento de los requisitos habilitantes. Esta verificación se hará de acuerdo con el artículo 9 y 10 del Decreto 1510 de 2013 y el Manual para determinar y verificar los requisitos habilitantes en Procesos de Contratación expedidos por Colombia Compra Eficiente.

PRESENTACIÓN DE LAS OFERTAS

Los oferentes deberán presentar su oferta a través del Sistema Electrónico de Contratación Pública – SECOP II, cumpliendo las indicaciones establecidas en el instructivo para la presentación de ofertas emitido por la Agencia Nacional de Contratación Pública – Colombia Compra Eficiente.

REQUISITOS HABILITANTES

REQUISITOS HABILITANTES	RESULTADO
Capacidad Jurídica	HABILITADO / NO HABILITADO
Capacidad Financiera	HABILITADO / NO HABILITADO
Capacidad Organizacional	HABILITADO / NO HABILITADO
Capacidad Técnica	HABILITADO / NO HABILITADO

FACTORES DE EVALUACIÓN

CRITERIOS DE EVALUACIÓN		PUNTAJE
Factor técnico adicional	Experiencia adicional del proponente	38,5
Factor calidad	Formación y experiencia adicional del equipo de trabajo	50

	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN DE LA CALIDAD Y MECI	CÓDIGO:	FG-GI-CA-25
		VERSIÓN:	3.0
	AVISO DE CONVOCATORIA PÚBLICA	FECHA:	01/02/2023
		PÁGINA:	5 DE 5

CRITERIOS DE EVALUACIÓN		PUNTAJE
Incentivos en las compras públicas (11,5)	Apoyo a la industria nacional	10
	Vinculación de trabajadores con discapacidad	1
	Promoción del acceso de las MiPymes	0,25
	Promoción de emprendimientos y empresas de mujeres	0,25
TOTAL PUNTAJE MÁXIMO		100

Dado en Buenaventura, a los diecinueve (19) días del mes de octubre de 2026


DEIFA JANISE AUDIVERT HURTADO
SECRETARIA DE GABINETE
ALCALDÍA DISTRITAL DE BUENAVENTURA